

Crónica de Talleres 2018: Talleres GDC 2018



Autores: Fabian Osiris Flores Cornejo & Marcia Verónica Antón Pérez

Es ameno recordar las sesiones vividas en los talleres GDC a lo largo de todo el año 2018 que fue, sin duda, una grata experiencia académica junto a destacados ponentes, especialistas en su materia, que brillaron notablemente en su tema enseñándonos no solo clases sino también experiencias que viven día tras día, anécdotas que nos marcarán la memoria en el correr de nuestra vida universitaria. Cabe mencionar que el público asistente fue variado ya que no solo fueron estudiantes de Derecho sino también de distintas ramas afines como administración, economía, contabilidad, entre otros que acudían presurosos a las sesiones todos los sábados. Así también profesionales que con ánimo de empaparse de conocimiento solían asistir y muchas veces ponían en aprietos a nuestros ponentes con sus destacadas preguntas. Además, de los participantes que sin ser estudiantes o profesionales asistían con esmero sábado a sábado para nutrirse de conocimiento y plasmarlo en sus vidas cotidianas ya sea en su negocio o en sí para sus finanzas personales. Las sesiones pasaron, pero nunca olvidaremos los recuerdos vividos, los compartir en los cumpleaños, campeonatos, los eventos realizados como conferencias e invitaciones de diversos grupos académicos dedicados en la misma rama del Derecho Corporativo y Financiero, la sesión de fotos al finalizar cada tema y la sensación de alegría que se veía en cada integrante por aportar un poquito de sí para hacer posible la ejecución de cada proyecto.

Las sesiones estuvieron divididas en dos módulos, el primer módulo versaba sobre temas societarios y la segunda consistía en la regulación bancaria y mercado de valores, en donde nos acompañaron destacados ponentes a los cuales reconocemos su destacable labor y compromiso con el Derecho y agradecemos su tiempo en enseñarnos no solo temas de Derecho sino lo valioso que es aprovechar el tiempo al máximo en equivocarnos ahora al preguntar que errar mañana cuando se ejerza la profesión. Cada día, sin duda, fue único y quedará en cada uno de nosotros como un aprendizaje para nuestra vida profesional. En nuestro primer módulo societario contamos con las distinguidas ponencias del Dr. Miguel Ángel Pérez Caruajulca con el tema Introducción al Derecho Comercial, el Dr. Alonso Ruiz Pacheco con el tema Aprobación de Estados Financieros y distribución de utilidades, el Dr. Bayron Ramos Romani con el tema Reorganización Societaria, y con la Dra. Marisol Alfaro Chávez con el tema Contratos asociativos, consorcios y joint venture. Además nuestros miembros asesores nos brindaron las siguientes ponencias, el Dr. Jhon Edward Orbezo Rivera con el tema Aspectos Generales de las Sociedades, la Dra. Stephany Pariona Ccapcha con el tema Acciones, la Dra. Lisbeth Paola Delgado Anderson con el tema Junta General de Accionistas, el Dr. Carlos Martínez Álvarez con el tema Directorio y Gerencia General, la Dra. Paola Fraguela Handal con el tema Modificación de Estatuto, y el Dr. Gerardo Manuel Pajares Gamarra con el tema La importancia de La Ley General de Sociedades. Nuestro segundo módulo empezó con la ponencia del Dr. José Mauricio Alcedo quien es abogado de la Unidad de Cumplimiento Normativo en BanBif y nos acompañó con el tema de La intermediación financiera y la regulación bancaria.

En su sesión se pudo notar a los entusiasmados asistentes que atentos esperaban en participar. La forma de explicar y la dedicación brindada en cada palabra dicha harán imposible que olvidemos que la intermediación financiera es la relación que existe entre banco y cliente donde el banco toma los recursos del público (superavitarios) para otorgar a los clientes (deficitarios) que necesitan liquidez con el objetivo de obtener una ganancia conocida como spread. En la segunda ponencia el Dr. Hugo Soza Minguillo quien actualmente es Abogado de la Banca Minorista en BanBif trató el tema de Intermediación financiera indirecta, regulación e importancia del sistema financiero. Abarcó las diversas formas de inversión en que un ahorrista puede optar para invertir su dinero y obtener una rentabilidad interesante al participar en la Bolsa de Valores donde se negocian acciones y bonos sin que haya la necesidad de vínculo directo entre los sujetos. En la segunda sesión el Dr. Giancarlo Villalobos, jefe de gestión de contratos en el BBVA Banco Continental, y el Dr. Luis Caffo, asociado del área de competencia y protección al consumidor del Estudio BBGS – Saco Vértiz & Landerer (ambos miembros fundadores de la Asociación del Consumidor Financiero – Adecofi) nos compartieron de forma conjunta el tema de El Consumidor financiero y nos hicieron apreciar que hoy en día todas las personas estamos de alguna forma familiarizadas por haber adquirido algún producto o servicio financiero ya sea una cuenta de ahorros, un préstamo, etc.

Es por ello que existen organismos estatales como la Superintendencia de Banca y Seguros (SBS), el Defensor Financiero que intervienen y auxilian en caso los derechos de los consumidores hayan sido vulnerados. Asimismo, el Dr. Henry Socla Bernal, especialista de temas financieros y asesor de negocios, nos explicó sobre El compliance en las entidades financieras, dejándonos con el conocimiento que los programas de compliance deben ser un instrumento eficaz para la progresiva recuperación de la confianza de los clientes en sus bancos hasta niveles de satisfacción anteriores a la crisis, y que son una herramienta importante en el ámbito bancario para vigilar el cumplimiento de la normativa aprobada en el sector. En la tercera sesión, nos acompañó el Dr. Richard Terrel explicando que en la actualidad existe la posibilidad de aprovechar la tecnología e implementar un negocio novedoso con alta gama de innovación y nos dejó con la interrogante de si es oportuno la regularización normativa escrita en los negocios de Startup así también respecto a las Fintech nos comentó sobre una nueva modalidad de inversión como son, por ejemplo, las facturas negociables. Luego prosiguió la ponencia del Dr. Juan José Blossiers Mazzini, catedrático y abogado titulado especializado en Derecho Bancario, societario, comercial, el cual realizó el tema de Crowdfunding y Financiamiento, un tema muy interesante y polémico a la vez ya que ha sido de interés para la Superintendencia de Banca y Seguros, que preocupados por la no regulación, han lanzado propuestas para su regulación y control de esta novedosa forma de interrelación tecnológica de los sujetos que necesitan solvencia para el relanzamiento de nuevos proyectos y los que buscan obtener mayor ganancia con el dinero que poseen. Es una novedosa forma de invertir y recuperar capital en poco tiempo.

En la cuarta sesión, el Dr. Gianfranco Ferruzo Dávila y el Dr. Fernando Capuñay realizaron el tema de Startup y Fintech para cerrar con la primera parte de las sesiones en los temas bancarios. El tema tratado amplió nuestro panorama en la forma como vemos crecer los negocios tradicionales y la rapidez como puede desarrollarse un negocio si fuera una

Startup o una Fintech. Los temas tuvieron mucho interés por ser nuevos y que se vinculan con saber aprovechar la tecnología del momento. En la segunda parte de nuestra programación nos inducíamos a temas del Mercado de Capitales y tuvimos el agrado de compartir sesiones con la Dra. Vanessa Zea, actualmente abogada de la Bolsa de Valores de Lima, y con la Dra. Elizabeth Narváez Alor, con el tema ¿Por qué existe la regulación en el Mercado de Capitales? Sus destacadas labores fueron muy grata al mantener atentos a todo el público asistente con su jovialidad y facilidad al tocar los temas que suelen ser complejos con palabras sencillas para la comprensión de todos. Nos enseñó la importancia de la regulación en el Mercado de Capitales y lo interesante que es invertir en Bolsa. Así también trató temas como el caso Lindley – Arca Continental como ejemplo a un caso de importancia que tienen las empresas de ser específicas y mostrar transparencia en la información que presentan sobre todo cuando involucra grandes inversiones que pueden afectar la economía del país.

La responsabilidad de las empresas en publicar sus comunicados de importancia al Público dentro de los plazos establecidos por Ley El Dr. Pedro Díaz del Estudio Rebaza, Alcázar & De Las Casas - Abogados Financieros, con el tema Ofertas Públicas-Financiamiento a través del Mercado de Valores; nos dejó con la idea del rol que tiene en la economía de los países al posibilitar la reducción de los costos de transacción lo cual permite, en palabras más sencillas, reducir significativamente el costo de obtener un financiamiento (menores tasas de interés). De allí la importancia que tienen las ofertas públicas para las empresas.

El Dr. Marvin Duran, economista de Acres Finance, con el tema Mercado Alternativo de Valores; nos enseñó que es un segmento creado por la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV) para facilitar el acceso de empresas no corporativas al mercado de valores. Está dirigido a empresas domiciliadas en el Perú cuyos ingresos anuales no excedan los 350 millones de soles o su equivalente en dólares americanos. El MAV busca facilitar el acceso de las empresas no corporativas al mercado bursátil, por lo tanto, tienen requerimientos y obligaciones más flexibles respecto al mercado principal.

El Dr. Juan José Martínez Ortiz con el tema Fideicomisos de inversión y Fideicomisos de Titulización. Ilustrándonos sobre el acto constitutivo del fideicomiso de titulización es el contrato donde se establecen todos los términos y condiciones de la operación de titulización, el que es celebrado entre el fideicomitente (originador) y el fiduciario (sociedad titulizadora) y al cual se adhieren los fideicomisarios (inversionistas) al suscribir o adquirir los valores emitidos, con respaldo del patrimonio fideicometido (patrimonio autónomo). En tal sentido, se trata de un contrato negociado entre el originador y la sociedad titulizadora, al que se adhieren los inversionistas. Quiero mencionar también que las sesiones no hubieran sido posibles sin el apoyo de los miembros del equipo GDC, juntos cumplimos nuestro plan anual de trabajo. Es gratificante saber que todo un equipo unido pudo hacer un gran trabajo. Felicitaciones a todo el equipo GDC por un trabajo de excelencia. Agradezco también a los doctores que nos acompañaron porque sin ellos no hubiera sido posible esta magnífica experiencia.

Publicado el 31 de diciembre del 2018

